

Minuta número 87
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021
Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso y Ma. del Rocío Jiménez Chávez; y de los diputados José Luis Vázquez Cordero y Víctor Manuel Zanella Huerta. La diputada Claudia Silva Campos se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto tres del orden del día. También formaron parte de la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz; así como la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cinco minutos del nueve de septiembre de dos mil veintiuno. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número ochenta y seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el seis de septiembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

Enseguida, a petición de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, -refiriendo lo dispuesto por el artículo ochenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo-, la presidencia instruyó se diera lectura al proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se le autorice la contratación de financiamientos con instituciones financieras que operen en territorio nacional, en las mejores condiciones del mercado, hasta por la cantidad de \$2,000'000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), remanente no contratado de la autorización otorgada mediante el Decreto número doscientos noventa y ocho, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinte, publicado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número



doscientos sesenta y dos, segunda parte. Para tal efecto, la secretaría se apoyó en la secretaría técnica. Agotada la lectura, el dictamen se sometió a discusión en lo general, registrándose la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, en los siguientes términos: *«respecto a este dictamen que al igual que en el caso del nuevo Museo de las Momias, tienen la consigna de aprobar, pese a cualquier razón o inquietud, únicamente quisiera recordarles que el Poder Legislativo nació para controlar política y financieramente al Poder Ejecutivo, en función de la representación ciudadana que reside en las y los legisladores. Este recordatorio que en repetidas ocasiones lo hemos hecho desde el Grupo Parlamentario de Morena, no pierde vigencia gracias al constante abandono de la responsabilidad del control político y financiero y que sistemáticamente realiza el Partido Acción Nacional y su séquito de incondicionales, prueba de ello es esta ridícula metodología exprés para aprobar una deuda que por más que insistan en reconocer como remanente de una autorización previa, tiene como motivación un galimatías que, ni responde a la misma realidad que en su momento la fundamentó, ni da certidumbre al compromiso de recursos que supondrá, ni mucho menos fue capaz de responder las diversas inquietudes que sostuvieron tales como: por qué se considera que dos mil veintidós es más pertinente para la contratación, aún con toda la incertidumbre en proyecciones que reconoce; por qué no se contempla el aumento de recursos que derivan de mayores aportaciones y participaciones federales para la Entidad, así como el probable aumento de ingresos propios; por qué se canceló la licitación para la contratación de estos créditos el veinticuatro de agosto. En este sentido, por ejemplo esta Comisión no está en condición siquiera de proyectar el costo que puede llegar a tener una nueva deuda, ni tampoco parece muy interesada en diagnosticar el pronóstico de ingresos que tendrá la Entidad en dos mil veinte, aun cuando probablemente habrá un incremento en los mismos, cambiando las condiciones de la situación original que motivó la deuda que el gobierno del estado no ha sido capaz de controlar; y este dictamen hecho en treinta minutos y que por ejemplo si los diputados y las diputadas lo analizaran de manera seria y de manera minuciosa, por ejemplo, en la página diecinueve dice: Por otro lado, derivado del análisis del paquete económico federal para dos mil veintidós sigue siendo insuficiente el presupuesto que se está destinando por parte de la federación para la reactivación económica, o sea, este supuesto está ya para el dictamen totalmente como algo cierto, cuando aquí en esta Comisión no se ha presentado una proyección de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, de esto no se ha hecho ningún análisis, pero me imagino que los integrantes de la Comisión, los integrantes de la Comisión pues no lo solicitarán*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

porque pues ya está el dictamen a favor y pues este tipo de interrogantes que pudieran hacerse si se leyera el dictamen, se podrían poner en duda o hacer un análisis con respecto a estas proyecciones. Este dictamen que ya se está leyendo en sentido positivo, debería hacerse una reflexión sobre el y nosotros hacemos como grupo parlamentario de Morena un último llamado a que no se apruebe este dictamen surgido de un proceso de análisis improvisado y que únicamente responde una vez más a la simulación para obedecer las órdenes del Ejecutivo». Concluida la intervención, se sometió a votación el dictamen, resultando aprobado en lo general por unanimidad, con cinco votos a favor. A continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que en su momento se agendara para su discusión en el segundo periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de esta legislatura, que se pretende celebrar en el presente mes, una vez suscrito mediante firma electrónica. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. ---

La presidencia levantó la reunión a las trece horas con ocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	Minuta número 87 Comisión de Hacienda y Fiscalización
	Descripción:	Minuta número 87 Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato Comisión de Hacienda y Fiscalización Tercer Año de Ejercicio Constitucional Reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021
	Destinatarios:	CELESTE GOMEZ FRAGOSO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1571_20210915134057404.pdf	
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	CELESTE GÓMEZ FRAGOSO	Validez:	Vigente
----------------	-----------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.11	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	15/09/2021 07:59:43 p. m. - 15/09/2021 02:59:43 p. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:	a1-1c-3b-d1-c6-03-62-fa-d8-fc-7e-e7-e7-f7-8c-70-8c-b5-2a-dd-58-be-da-cd-d7-77-6a-f3-af-ea-55-ca-45-19-79-44-b8-0d-b8-37-af-13-f1-63-e3-61-af-37-da-51-d7-3f-9f-66-43-c3-3d-e9-0e-13-96-7e-db-ba-a9-d5-ea-59-64-23-68-5c-4b-6a-07-22-3c-78-ac-7d-d5-40-2a-d1-9c-3a-7d-93-c1-29-d7-47-60-a6-4f-d0-7c-87-cb-30-61-0d-59-42-00-ef-19-a3-2f-85-9c-e8-70-25-fe-76-3e-ae-a7-20-0c-71-84-35-34-33-71-13-0f-d2-02-1f-39-70-93-0e-f3-99-1f-38-f3-7f-f0-dc-85-5a-94-3b-ef-c3-0d-13-2d-5f-0b-c3-a5-d1-13-a6-7a-9c-58-bb-76-18-82-4d-08-69-57-b6-88-d1-23-c0-ae-57-0c-5c-10-ef-c8-ab-d3-48-95-da-da-e6-2e-b5-5d-c4-7b-63-1a-c2-ac-cf-ae-84-5b-c1-8d-8e-5d-04-63-2e-bf-0f-3e-77-8a-09-30-22-18-3d-4c-27-d9-f3-aa-2f-41-21-d1-28-03-a5-3c-a9-b5-1f-1e-5c-15-62-a7-5c-f3-60-14-21-13-73-5e-74-93-17-8c-5e-ae-c6
-------------------------	---

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/09/2021 08:02:05 p. m. - 15/09/2021 03:02:05 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/09/2021 08:02:06 p. m. - 15/09/2021 03:02:06 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637673149268029616
---	--------------------

Datos Estampillados:	TJ9qv8n6lf408noYtlSDSYskd7Q=
-----------------------------	------------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	260909467
----------------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):	15/09/2021 08:02:08 p. m. - 15/09/2021 03:02:08 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

Número de Serie:	2c
-------------------------	----

FIRMANTE

Nombre:	GASPAR ZARATE SOTO	Validez:	Vigente
----------------	--------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	15/09/2021 08:59:36 p. m. - 15/09/2021 03:59:36 p. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:	3a-8f-db-63-27-29-88-1b-f3-92-11-e9-60-a6-bf-56-c1-5c-4c-e2-ef-29-3d-2a-dc-d3-f0-22-de-09-9f-5b-ba-da-f8-1d-5d-83-21-c5-5e-5b-b6-7b-9d-b8-07-45-11-29-0e-81-73-12-d5-34-e6-5b-4a-f6-d3-1d-34-95-73-05-9e-13-1c-89-ea-28-be-fc-68-76-b0-d5-e4-dd-8c-27-be-9d-48-5b-1c-92-dc-1c-2b-8e-54-5c-20-d8-f5-81-f8-ee-65-95-8e-b2-27-9d-5c-54-de-7b-c5-17-8e-1b-3c-b9-5b-fe-68-15-b5-1a-43-9b-2e-8d-02-fa-6a-c1-14-63-23-ac-5f-04-2b-70-47-ff-91-ff-c6-af-7d-e5-7f-58-5d-79-ea-de-d2-32-f7-62-8d-15-ed-9a-2c-eb-18-e7-9f-76-e2-f9-38-a9-0f-69-79-6b-23-d6-3d-09-6e-33-1a-83-72-58-0b-d8-4a-fc-6a-5b-ad-46-47-95-20-74-b4-13-8d-57-a2-e5-7f-16-eb-47-4e-3e-90-a3-3a-37-4a-4d-70-9f-50-5a-25-ee-06-dd-1f-f7-04-8b-23-3e-bd-25-08-34-91-ac-8d-3e-a0-25-10-29-b4-f8-f9-28-40-89-15-14-03-6a-ca-d3-cc-6e-a2-c0
-------------------------	---

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/09/2021 09:01:58 p. m. - 15/09/2021 04:01:58 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/09/2021 09:01:58 p. m. - 15/09/2021 04:01:58 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637673185187299743
---	--------------------

Datos Estampillados:	SjbtNdfNzOoS/+Fk1N3GlyJjzM=
-----------------------------	-----------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	260913252
----------------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):	15/09/2021 09:02:00 p. m. - 15/09/2021 04:02:00 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

Número de Serie:	2c
-------------------------	----